



Resolución Legislativa Nro. 059-SG-GADMPVM-2023

CERTIFICACIÓN

Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha doce de octubre de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos, resolvió: **LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DENTRO DEL PERIODO DE TRES MESES Y LA CONFORMACIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA A FIN DE REVISAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DENTRO DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 12 de octubre de 2023.- Certifico.

Hernan Rolando Aldaz Pruna
Abg. **Hernán Rolando Aldaz Pruna**
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

